

# Factura Pequeño Contribuyente

AMÍLCAR ESTÉBAN, SANTANDER VELÁSQUEZ  
 Nit Emisor: 12908428  
 AMILCAR ESTEBAN SANTANDER VELASQUEZ  
 1 CALLE A 17-66 COLONIA JARDINES DEL CARMEN 2, zona 4, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 488FE245-8784-4DE2-8586-47D76EB2B671  
 Serie: 488FE245 Número de DTE: 2273594850  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 14:22:33  
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 14:22:33  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-87-2022) /	12,000.00	0.00	12,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	12,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Licda. Djaná F. de Mazariego*  
 Licda. Djaná F. de Mazariego  
 Directora General  
 Dirección General Administrativa  
 Ministerio de Energía y Minas



*Oscar Pérez*  
 Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada  
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-87-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-87-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General Administrativa**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.



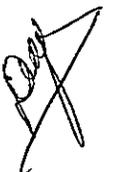
Se detallan Actividades a continuación:

**a) Apoyo técnico en la realización de datos DEV-MEMDB20 que está en el servidor 172.22.1.7**

- Utilización del Esquema de Datos "notificaciones".
- Utilización del Esquema de Datos "admin\_user".
- Utilización del Esquema de Datos "catálogos".
- Utilización del Esquema de Datos "expediente".
- Utilización del Esquema de Datos "inventario".

**b) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.**

- Revisión e implementación del módulo de Proceso de Contratación Digital de Recursos Humanos.
- Seguimiento al desarrollo del proyecto del departamento Análisis Económico para el módulo de estaciones y precios de combustibles.
- Revisión e implementación del módulo de expedientes externo para los servicios de creación de expedientes desde la calle.
- Soporte al sistema Antiguo de control de expedientes (actualizar números de expedientes, cerrar expedientes).
- Soporte al sistema de control de expedientes WEB 2021 para las direcciones de DGH, DGM y DGE.
- Asignación y coordinación de trabajo para los 4 programadores.
- Seguimiento a la recopilación de la información para la creación de expedientes del sistema antiguo de expedientes en el sistema de control de expedientes Web para las dirección de Energía (Flujos de Actuaciones).
- Seguimiento a la interconexión del sistema de la VAC (Ventanilla Ágil de Construcción) con el sistema de control de expedientes Web del MEM (pruebas del envío de información para creación de expedientes en el sistema de control del expedientes del MEM).



c) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad dentro y fuera de los sistemas.

- Depuración de la lista de acceso de usuarios al servidor de Base de Datos de todas las direcciones y unidades del MEM, así como el control de las bases de datos de Expedientes e Inventario y recursos humanos.
- Configuración de ingreso al servidor de Base de Datos a personal de informática.
- Implementación del uso de SQL Server.

Atentamente,

AMILCAR ESTEBAN SANTANDER VELASQUEZ  
DPI No. (2331 52199 0101)

Msc. José Antonio Samayoa Gaytán  
Departamento de Informática  
Ministerio de Energía y Minas

f Firmado digitalmente  
por José Antonio  
Samayoa Gaytán  
Fecha: 2022.03.15  
11:52:25 -06'00'

Aprobado  
Lidia Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos  
Directora General Administrativa  
Dirección General Administrativa  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible